



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión constitutiva celebrada el día 18 de junio de 2015, se ha dictado resolución en el día de la fecha, aprobando inicialmente expediente de homologación de silla denominada "ARA", con arreglo a las características que seguidamente se indican y constan en la documentación técnica que obra incorporada al mismo:

- Silla con brazos en diversos colores.
- Material plástico compuesto de polipropileno, antiestático y anti-UV.
- El polipropileno es reciclable según la directiva europea 94/62/CE.
- Las dimensiones son de 59,50 cm. de ancho, por 56,00 cm. de profundidad y 83,00 cm. de altura.
- El diseño de la silla se debe a Jorge Pensi Design Studio.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 de la Ordenanza municipal de Conservación del Entorno Urbano, por período de quince días, plazo que empezará a computarse a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual podrán formularse alegaciones en este Ayuntamiento y examinarse la documentación en el Servicio de Licencias Urbanísticas, Negociado de Actividades (planta segunda del Palacio de Caracena).

Toledo.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Alfonso Ruíz Molina.

N.º I.- 5273